

27650

27650

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), y cuyo modelo ha de recaer sobre un "ENVASE PLEGABLE Y AJUSTABLE".

~~~~~

Memoria descriptiva

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclu-

5. siva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un envase plegable y ajustable, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el ad junto plano.

10. En el plano mencionado, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las ocho figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se citan:

15. FIGURA 1 = Desarrollo del envase propiamente dicho.

FIGURA 2 = Id. del "separador".

FIGURA 3 = Id. del fleje metálico para cierre.

20. FIGURA 4 = Perspectiva del fleje de la figura 3, formando grapa.

FIGURA 5 = Id. del envase, una vez formados la tapa y el cuerpo, o 1ª fase de plegado.

FIGURA 6 = Id. del "separador".

25. FIGURA 7 = Id. del envase, en su 2ª fase de plegado, o sea, completando el cuerpo e iniciando en doblado de la tapa hacia delante.

30. FIGURA 8 = Id. del envase completamente cerrado, ajustada la tapa en el fondo y fijada junto a éste por medio de la grapa metálica de las figuras 3 y 4.

Las partes o elementos marcados en dichas figuras son:

1 = Lengüeta de cierre.

35. 2 = Ranura de cierre.  
 3 = Lengüeta de la tapa.  
 4 = Ranuras para la grapa metálica.  
 5 = Sobrelado anterior de la tapa.  
 6 = Lengüeta de cierre.  
 7 = Ranura de cierre.
40. 8 = Semilado anterior de la tapa.  
 9 = Parte superior de la tapa.  
 10 = Lado derecho de la tapa.  
 11 = Entrante para formar -12-.  
 12 = Saliente formado por -11-.
45. 13 = Id. de -14-.  
 14 = Lengüeta para unir -17- con -34-.  
 15 = Ranura para alojar a -12-.  
 16 = Id. id. id. a -13-.  
 17 = Lado derecho del cuerpo.
50. 18 = Semilado anterior del cuerpo.  
 19 = Ranura de cierre.  
 20 = Lengüeta de cierre.  
 21 = Id. del cuerpo.  
 22 = Ranuras para la grapa metálica.
55. 23 = Fondo del cuerpo.  
 24 = Ranura de cierre.  
 25 = Lengüeta de cierre.  
 26 = Semilado anterior del cuerpo.  
 27 = Lado izquierdo del cuerpo.
60. 28 = Ranura para alojar a 31.  
 29 = Id. id. id. a 32.  
 30 = Lengüeta para unir -27- con -35-.  
 31 = Saliente de -30-.  
 32 = Id. formado por -33-.

- cuatro -

65. - 33 = Entrante para formar -32-.  
 34 = Lado posterior común.  
 35 = Id. izquierdo de la tapa.  
 36 = Semilado anterior de la tapa.  
 37 = Tabique interior-izquierdo del "separador".
70. 38 = Lado superior-izquierdo del mismo.  
 39 = Lado izquierdo de id.  
 40 = Id. inferior común de id.  
 41 = Id. derecho de id.  
 42 = Id. superior-derecho de id.  
 43 = Tabique interior-derecho de id.  
 44 = Lado izquierdo de la grapa metálica.  
 45 = Id. superior de id.  
 46 = Id. derecho de id.
75. 47 = Perforaciones.
- 80.

DESCRIPCIÓN:

85. El envase propiamente dicho está constituido de una sola pieza (Fig.1), de cartón fino u otro material apropiado, la cual, a su vez, está compuesta de los elementos necesarios para formar un cuerpo y una tapa, de la misma altura, y sus complementos para ajuste y cierre.

90. El cuerpo (llamémos así a la parte inferior) se compone, a su vez, de un fondo -23-, alrededor del cual van dispuestos: su costado derecho -17-, una lengüeta -21- para cierre general del envase (de la cual hablaremos luego), su costado izquierdo -27- y el costado trasero -34-, siendo este último también el costado trasero de la tapa, por ser el general del envase.
- 95.

100. El citado costado derecho -17- y el izquierdo -27- llevan sendas ranuras diagonales -16- y -28-, casi junto a la arista de unión con el costado trasero -34-, que sirven para introducir en ellas, respectivamente, los salientes -13- y -31- de unas lengüetas -14- y -30-, adyacentes al citado costado trasero.

105. Tanto el costado derecho -17- como el izquierdo -27- se prolongan hacia delante formando sendos semi-costados anteriores -18- y -26-, con lengüetas casi circulares de cierre -20- y -25- y ranuras entre ambos para ajuste (ver éste en las figuras 5 y 7). Como puede verse en el dibujo (fig.1), la parte circular de dichas lengüetas y las ranuras citadas van en la misma dirección, para que, al doblar los mencionados semi-lados para componer el envase, queden dispuestas en sentido contrario para su encajamiento, ya que giramos ambos semi-lados 90° hacia dentro, o sea, en total, 180°.

110. La tapa es análoga al cuerpo, pues se compone de la parte superior -9-, alrededor de la cual van dispuestos: el costado izquierdo -35-, el sobrelado anterior -5- y el costado derecho -10-. Como ya hemos indicado antes, su costado trasero es el general del envase -34-, común a tapa y a cuerpo.

115. Al igual que el cuerpo, el costado derecho -10- y el izquierdo -35- de la tapa, se prolongan hacia delante (en el desarrollo general -Fig.1-

120.  
125.

130. por estar extendido el conjunto, es en dirección contraria a los del cuerpo) formando sendos semi-costado anteriores -8- y -36-, con lengüetas casi circulares de cierre -6- y -1- y ranuras entre ambos para ajuste -7- y -2- (ver dicho ajuste en las figuras 5 y 7).

135. Estos costados derecho e izquierdo -10- y -35- llevan en el borde exterior del otro extremo sendos entrantes -11- y -33-, que, respectivamente, forman en el ángulo unos salientes -12- y -32- que sirven para introducir en unas aberturas o ranuras diagonales -15- y -29- dispuestas en la parte inferior de las lengüetas -14- y -30- antes citadas (ver montaje en la fig.7).

140. La citada parte superior -9- de la tapa se prolonga hacia delante formando el sobrelado anterior -5-. Este sobrelado, en realidad, sirve para prolongarse, a su vez, en una solapa -3- de cierre general del envase, a fin de poder quedar montada sobre una solapa análoga -21- del fondo cuando el envase queda cerrado (figura 8). Para asegurar esta unión, cada una de dichas solapas lleva un par de ranuras paralelas -4- y -22-, por las que se introduce una grapa metálica ancha (fig.4), que se dobla hacia dentro (ver montaje en la fig. 8).

145. Como parte complementaria de este envase - (susceptible de no usar) existe un elemento (figuras 2 y 6), preferentemente del mismo material - que aquél, al que llamamos "separador", que está compuesto de una sola pieza, que comprende un la

150. Como parte complementaria de este envase - (susceptible de no usar) existe un elemento (figuras 2 y 6), preferentemente del mismo material - que aquél, al que llamamos "separador", que está compuesto de una sola pieza, que comprende un la

155. Como parte complementaria de este envase - (susceptible de no usar) existe un elemento (figuras 2 y 6), preferentemente del mismo material - que aquél, al que llamamos "separador", que está compuesto de una sola pieza, que comprende un la

do inferior o fondo común -40-, unos laterales -3- y -41-, unos superiores -38- y -42- y unos tabiques verticales intermedios -37- y -43-.

160. Este "separador", una vez plegado (ver figura 6) encaja exactamente en el interior del envase, donde, sin ocupar apenas espacio o, mejor dicho aún, sin desaprovecharlo, sirve, como su nombre lo indica, para separar el contenido que eventualmente pueda contener, en los casos que así se requiera.

Tanto el envase como el "separador" pueden llevar unas perforaciones -47-, preferentemente circulares, de tamaño y en disposición y número variables, para airear el interior.

170. Para mayor claridad de esta descripción, en las figuras que señalan el desarrollo del cuerpo (fig.1), del "separador" (fig.2) y de la grapa metálica (fig.3), se han marcado con trazos las líneas de dobleces; a trazo lleno y de mayor grosor van las líneas de límite o de corte.

- 175.

#### VENTAJAS:

180. Las ventajas que reporta el uso de este envase así como su fabricación son muchas y citaremos las más principales:

Por ser de una sola pieza el envase propiamente dicho, su coste de fabricación se reduce al mínimo, con la consiguiente repercusión en el precio de venta.

185. Asimismo, por no necesitar para su confección o utilización cosidos, colas ni mano de obra, resulta sumamente asequible.

190. En cuanto a su aplicación, por su poco peso, es de gran utilidad, aunque se emplee cualquier materia, ya sea cartón o cualquier otra apropiada, dada su planificación en una sola pieza.
- El espacio ocupado por los envases sin montar es mínimo.
- La aplicación del "separador" aumenta su -
195. eficacia y utilidad.
- Su cierre y sistemas de ajuste son eficacísimos.
- Los orificios permiten el transporte de mercancías que necesiten ventilación e incluso de
200. animales vivos.
- VARIOS:
- Tanto los materiales a emplear en la fabricación, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que ésta no altere la esencia del invento.
205. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad.
210. Dichos términos han de ser tomados siempre en un sentido amplio, nunca limitativo.
- El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le pueda aconsejar.
- 215.

## NOTA DE REIVINDICACIONES

- - - - -

220. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), por los extremos que se indican seguidamente:

225. PRIMERO = Por un envase plegable y ajustable, que se caracteriza por estar construido en una sola pieza de cartón fino u otro material apropiado, la cual está compuesta de los fondos y costados precisos para formar un cuerpo y una tapa de la misma altura y sus complementos para ajuste y cierre.

230. SEGUNDO = Por el mismo envase plegable y ajustable, de la reivindicación anterior, que se caracteriza también porque el cuerpo se compone de un fondo, alrededor del cual van dispuestos: el costado derecho, una lengüeta para cierre general, el costado izquierdo y el costado trasero, siendo este último también el costado de la tapa trasero, por ser el general del envase.

235. TERCERO = Por el mismo envase plegable y ajustable, de las dos reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque el costado derecho y el izquierdo citados llevan sendas ranuras diagonales, casi junto a la arista de unión con

240.

245. el costado trasero, que sirven para introducir en ellas los salientes de unas lengüetas adyacentes al citado costado trasero.

250. CUARTO = Por el mismo envase plegable y ajustable, de las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque tanto el citado costado derecho como el izquierdo, se prolongan hacia delante formando sendos semi-costados anteriores con lengüetas casi circulares de cierre y ranuras entre ambos para ajuste situadas en la misma dirección para que, al doblar dichos semi-lados para componer el envase, queden dispuestas en sentido contrario a fin de ajustar entre sí.

255. QUINTO = Por el mismo envase plegable y ajustable, de las cuatro reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque la tapa es análoga al cuerpo, pues se compone de la parte superior, alrededor de la cual van dispuestos: el costado izquierdo, el sobrelado anterior y el costado derecho, siendo su costado trasero, según se ha indicado ya, el general del envase, común a tapa y cuerpo.

260. SEXTO = Por el mismo envase plegable y ajustable, de las cinco reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque, al igual que el cuerpo, el costado derecho y el izquierdo de la tapa se prolongan hacia delante formando sendos semi-costados anteriores, con lengüetas casi circulares de cierre y ranuras entre ambos para ajuste.

265. SEPTIMO = Por el mismo envase plegable y -

275. ajustable, de las seis reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque dichos cogtados derecho e izquierdo de la tapa llevan en el borde exterior del otro extremo, sendos entrantes, que forman respectivamente en el ángulo unos salientes, que sirven para introducir en unas ranuras diagonales dispuestas en la parte inferior de las lengüetas citadas en la tercera reivindicación.
280. OCTAVO = Por el mismo envase plegable y -
285. ajustable, de las siete reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque la citada parte superior de la tapa se prolonga hacia delante formando un sobrelado anterior, el cual sirve, en realidad, para prolongarse, a su vez, formando una solapa de cierre general del envase, para que quede montada sobre la otra análoga del fondo, citada en la segunda reivindicación, cuando el envase se queda cerrado, llevabdo cada una de dichas solapas un par de ranuras paralelas, por las que se
290. introduce una grapa metálica ancha, que se hace doblar hacia dentro para asegurar dicho cierre.
295. NOVENO = Por el mismo envase plegable y -
300. ajustable, de las ocho reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque como parte complementaria del mismo, susceptible de no usar, existe un elemento, construido preferentemente del mismo material, al que llamaremos "separador", compuesto igualmente de una sola pieza, con líneas de dobleces que lo dividen en: un lado inferior común, unos laterales, unos superiores y unos tabi-
- 305.

310. verticales intermedios, cuyo "separador", una vez plegado, encaja exactamente en el interior del envase y forma unos departamentos aislados para separar el contenido que eventualmente puedan contener.

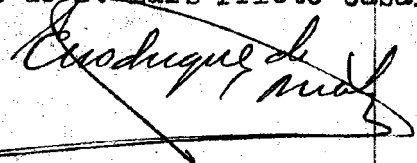
315. DECIMO = Por el mismo envase plegable y ajustable, de las nueve reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque, tanto el envase como el "separador" pueden llevar unas perforaciones, preferentemente circulares, de tamaño y disposición variables, para ventilación del interior o comprobación del contenido.

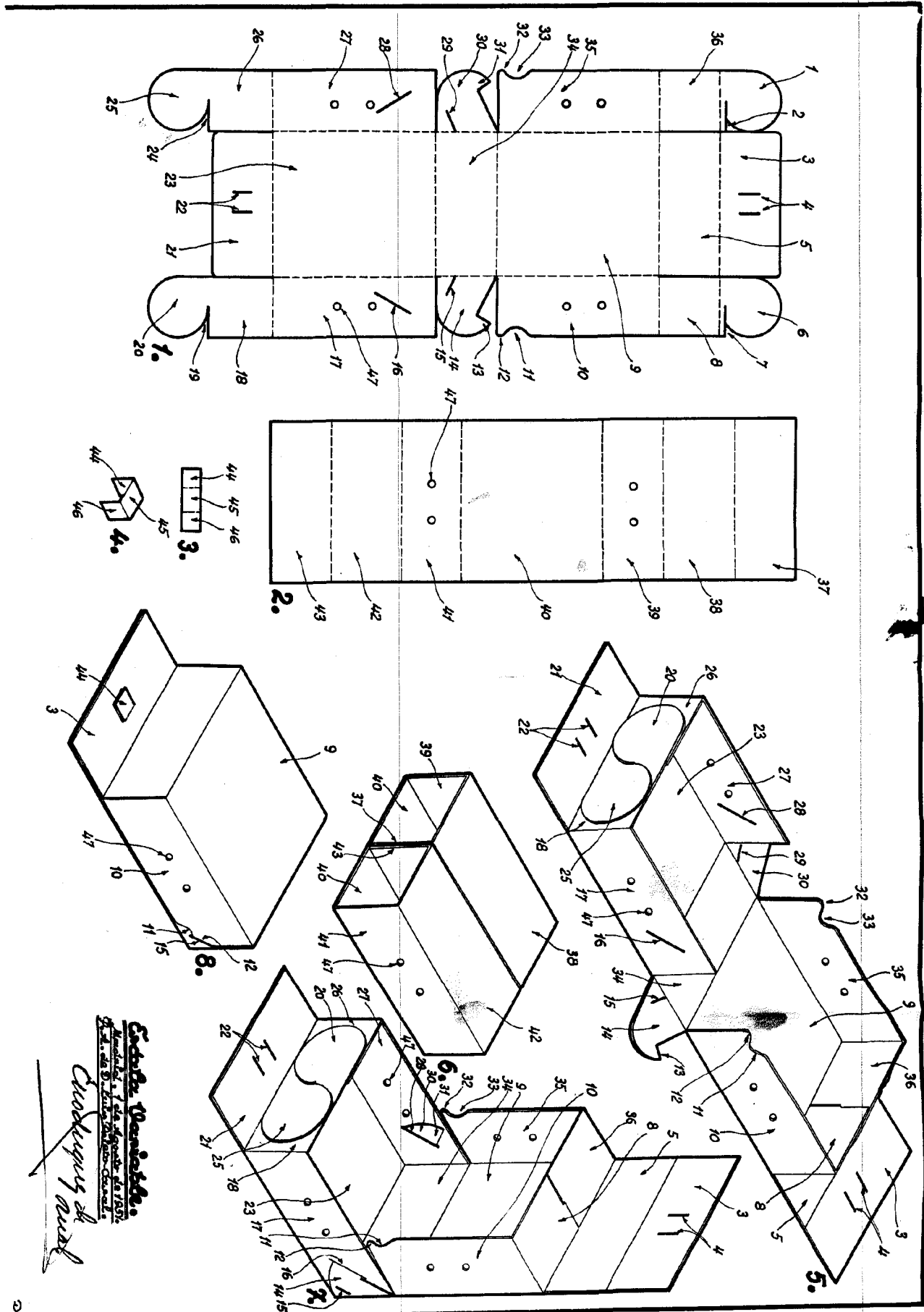
320. UNDECIMO = Por un "ENVASE PLEGABLE Y AJUSTABLE".  
Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

325. Consta esta Memoria de doce hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, para la mejor comprensión.

328. Madrid, a cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

Por autorización de D. Luis Prieto Casal.





**Estabelecimento**  
Fundado em 18 de Novembro de 1957  
Rua 15 de Novembro, 150 - Curitiba - Paraná  
*Indústria de Embalagens de Papelão*